

ACUERDO Nº 90.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a diecisiete días del mes de mayo de dos mil dieciséis, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela e integrado por los Dres. Claudio José Ana y Mario Emilio Pagotto; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **PRIMERO: EXPTE. Nº 7939 - "B" - 2014.- "BLANCO SEBASTIAN.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL.-"** Y considerando: I) Que a fs. 1 de los autos de mención viene el Lic. **SEBASTIAN BLANCO** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrado.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por el Sr. Juez del Juzgado de Menores, Dr. Carlos Hugo De la Fuente, de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio el Lic. **SEBASTIÁN BLANCO**; y en atención a que el peticionante ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6º (Incs. "b" y "d") del E.P.P.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE:** 1º) Confirmar la designación como titular del Lic. **SEBASTIÁN BLANCO**, DNI Nº 29.942.228, en el cargo de **PSICÓLOGO** del Cuerpo Asesor Técnico del Juzgado de Menores, en la Primera Circunscripción Judicial.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**